

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, el 15 de abril de 2014, a las 14:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, se reunieron los siguientes accionistas de **NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.** señores: GRANFEST S.A., propietaria de 1.499.999 acciones representada por su Gerente General, la Sra. Nelly Hungría Plúas; y, LIAMEGA S.A., propietaria de 1 acción, representada por su Gerente General, la Sra. Nelly Hungría Plúas. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogándose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa, correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2013.

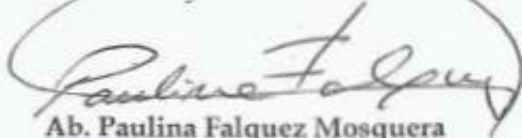
Preside la sesión, en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Ab. Paulina Falquez Mosquera, actuando como Secretaria la Sra. Nelly Hungría Plúas. La Presidenta dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretaria de la Junta. La Presidenta declara instalada la sesión.

En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General y procede a leer el informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Auditores Externos de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la pérdida del ejercicio es de US\$ 254,930.29 valor que los accionistas por unanimidad de votos resuelven sea amortizada.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad y en señal de aprobación procedieron a suscribirla todos los asistentes, en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a la 16H00.-



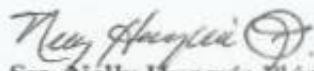
Ab. Paulina Falquez Mosquera
Presidenta Ad-Hoc de la Sesión



Sra. Nelly Hungria Pluas
Gerente General-Secretaria

p. GRANFEST S.A.

p. LIAMEGA S.A.



Sra. Nelly Hungria Pluas